



ELPAIS.ES

C.VALENCIANA

**Miércoles, 19 de septiembre de 2001**

# **Sanidad indemnizará con dos millones a un paciente que perdió la visión de un ojo**

L. G. G.

La Consejería de Sanidad ha sido condenada a indemnizar con dos millones de pesetas a los familiares de un paciente ya fallecido que perdió la visión en un ojo por una complicación no detectada de su diabetes cuando recibió tratamiento en La Fe de Valencia.

© DIARIO EL PAÍS, S.L.